

Fecha de Publicación: 9 Septiembre, 2021 – Notificaciones

3° Juzgado Civil de Santiago, en autos sobre interdicción caratulados “ESQUIVEL/” Rol N° V-78-2021, por sentencia de fecha veinte de agosto del dos mil veintiuno, se declara que doña CRISTINA EUSQUIZA BUSTOS, Rut: 2.300.731-2, queda en interdicción definitiva por causa de demencia quedando privada de la libre administración de sus bienes. Se designa como curadora general y definitiva a MARÍA SOLEDAD ESQUIVEL EUSQUIZA, Rut: 7.937.524-1.

Enlace:

<https://legales.centralweb.cl/2021/09/09/3-juzgado-civil-de-santiago-rol-n-v-78-2021-en-autos-sobre-interdicion-caratulados-esquivel/>